

ANEXO N° 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 5 de junio de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 21 de abril de 2022, y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que, a partir de mayo del año en curso el Asesor prestará servicios de Asesoría Legislativa a la H. Senadora Paulina Núñez Urrutia.
2. Que, a partir de mayo del año en curso los honorarios del Asesor ascenderán a la suma mensual de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos), que se pagarán con cargo a la Asignación Personal de Apoyo correspondiente a la H. Senadora Paulina Núñez Urrutia.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

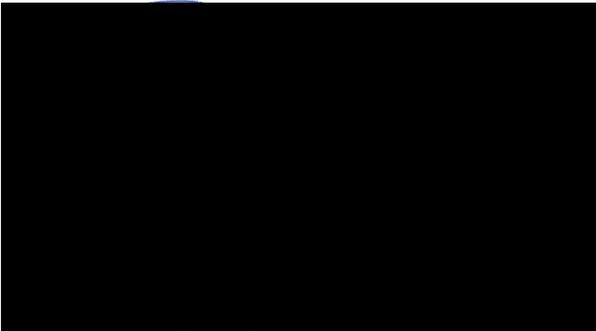
Nombre Asesor: Diego Alejandro Fernández Soto.

Nacionalidad del Asesor: [REDACTED]

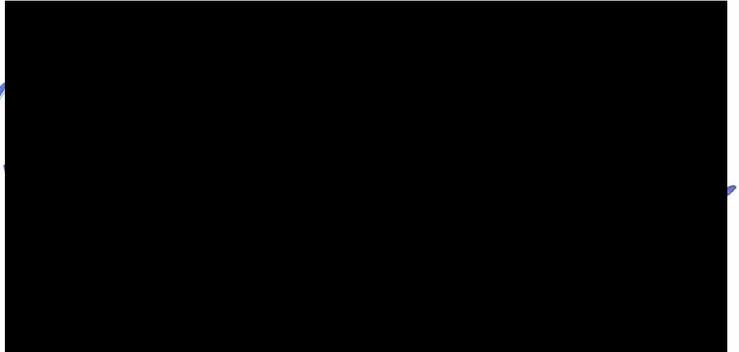
RUT del Asesor: [REDACTED]

Fecha de nacimiento Asesor: [REDACTED]

Domicilio del Asesor: [REDACTED]
[REDACTED]



Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado



Diego Alejandro Fernández Soto
Asesor

